I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000985

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 10 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2214/2014; el Ord. N°400/434/2014 de la Directora(S) de Administración y Finanzas; fotocopia del Ord. N°500/398/2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario, del Informe del Administrador del Complejo de Piscinas Municipales; de la Denuncia N°814 de fecha 21 de abril de 2014 en la 34ª Comisaría de Vista Alegre de Carabineros de Chile; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°400/434/2014 de la Directora(S) de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Cecilia Toro Berríos.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora Sra. Cecilia Toro B.
Departamento de Personal
Página Web.